

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

15794 JUZGADOS MILITARES.

Por la presente que se expide en méritos a la Diligencia Preparatoria 11/42/09, seguido por un presunto delito militar de Abandono de destino, a Dña. Erika Idaliza Feliz Terreno, hija de David Ernesto y Maxiama Emilia y con D.N.I. Núm. 05.291.727-W, se hace saber que debiera dentro del término de diez días contados desde el siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el Boletín Oficial del Estado, comparecer en la sede de este Juzgado Togado Militar Territorial número once, ubicado en el Paseo de Reina Cristina número 5 de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarada reblede y depararle el perjuicio a que hubiera lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado, procedan a su captura y, con las seguridades convenientes le ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 7 de mayo de 2009.- El Juez Togado, Francisco Javier Martín Alcázar.

ID: A090033673-1